

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 2 de diciembre de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. Domicilio: Calle Pérez de la Sala, 9.

3. Localidad y código postal: Oviedo, 33007.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a partir de la apertura pública de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Asturias (sala de juntas).

b) Domicilio: Calle Pérez de la Sala, 9.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: 16 de diciembre de 2002.

e) Hora: Diez treinta horas.

10. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Oviedo, 24 de octubre de 2002.—El Director provincial, P. D. el Secretario general, Luis Sarandeses Astray-Caneda.—47.138.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya por la que se convoca concurso del expediente 1/2003, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza de la Dirección Provincial y las Administraciones dependientes de esta entidad para el ejercicio del año 2003.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de limpieza diaria de la Dirección Provincial, de las Administraciones 48/01, Viuda de Epalza; Administración 48/02, de General Eguía; Administración 48/03, de Txurdinaga; Administración 48/04, de Deusto; Administración 48/05, de Sestao, y Administración 48/07, de Guecho.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Concurso.
c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 300.000 euros.

5. Garantía provisional: 6.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad de Vizcaya.

b) Domicilio: Calle Gran Vía, 89, séptimo.

c) Localidad y código postal: Bilbao.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el 28 de noviembre de 2002.

b) Documentación que integrará las ofertas: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Vizcaya.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. Domicilio: Calle Gran Vía, 89, séptima.

3. Localidad y código postal: Bilbao.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Tendrá lugar en acto público.

b) Domicilio: Calle Gran Vía, 89, séptima planta.

c) Localidad: Bilbao.

d) Fecha: 9 de diciembre de 2002.

e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: Los gastos del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Bilbao, 24 de octubre de 2002.—El Director provincial, Manuel Canosa Rodrigo.—47.114.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General, de fecha 24 de septiembre de 2002, por la que se hace pública la adjudicación del expediente 77/02, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ente Público RTVE.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios.

c) Número de expediente: 77/02.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de máquina de refrigeración con recuperación de calor con destino a la sala de máquinas del edificio «Corona Técnica TVE», en Prado del Rey (Madrid).

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 192, de 12 de agosto de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 133.400 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 24 de septiembre de 2002.

b) Contratista: «Técnica de Gestión, Servicios y Mantenimiento, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 109.000 euros, IVA no incluido.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director de Compras y Servicios, Juan Manuel Alberti Gil.—47.126.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente 3.2/3700.0266/5-00000.

1. Avenida Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16, 28007 Madrid. Teléfono: 91 506 60 48. Fax: 91 506 63 18, e-mail.contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.2/3700.0267/3-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras Descripción de la obra:

«Obras de construcción de tres pasos inferiores en los PP.KK. 67/215, 69/075 y 70/361 y un paso superior en el P.K. 72/180 para la supresión de los pasos a nivel PP.KK. 67/493 (Cantaracillo, Salamanca) y 68/911, 69/573, 70/337 y 72/201 (Peñaranda de Bracamonte, Salamanca) en la línea Ávila-Salamanca».

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de un millón seiscientos sesenta y seis mil doscientos trece euros con veintitrés céntimos de euro (1.666.213,23).

El importe de ejecución por contrata del estudio de seguridad y salud laboral, que no admite alza/baja, es de treinta y nueve mil trescientos veintinueve euros con noventa y nueve céntimos de euro (39.321,99) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante de alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Cantaracillo y Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

b) Plazo de ejecución: Once (11) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato:

Forma de adjudicación: Concurso.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector OAH (Explanaciones).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Once horas del día 11 de noviembre de 2002.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe.

Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid, 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el Subsector OAH (Explanaciones). Autorizadas para realizar obras por importe de 1.705.535,22 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el pliego de bases particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas: Provisional, la fianza se establece en el anejo I del pliego de bases generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.2/3700.0267/3-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»

2001/S 119-081354 de 23 de junio de 2001 y «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 2001.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—47.777.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación por procedimiento negociado del expediente número 2.3/8000.0107/9-00000.

1. Entidad Contratante: RENFE, U. N. de cercanías. Avda Ciudad de Barcelona número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid-España. Teléfono: 34 91 506 61 69. Fax: 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del Contrato: Servicios. Categoría: 14. Clasificación: CPC: 87403. Número de referencia CPV: 74710000-9.

3. Lugar de prestación: Estaciones en la Líneas C-1 y C-3 del Núcleo de Cercanías de Valencia.

4. No procede.

5. a) Naturaleza del servicio: Servicios de limpieza de dependencias de servicio y viajeros en estaciones de las Líneas C-1 (Alfar-Benetússer, Catarroja, El Romani, Sueca, Cullera y Gandia-Viajeros) y C-3 (Loriguilla-Reva, Buñol, Venta mina, Siete aguas y San Antonio de Requena) del Núcleo de Cercanías de Valencia, Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

b) Reservado para una determinada profesión: No procede.

c) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

d) Citación de los nombres y las cualificaciones profesionales del personal: No procede.

e) División de lotes: Se deberá presentar oferta para la totalidad de los servicios.

6. Presentación de variantes: No se tendrá en cuenta ninguna oferta que presente variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato de servicios: 12, 24, 36 ó 48 meses. En todo caso, se podrá prorrogar el contrato que se establezca, de mutuo acuerdo, por un plazo que no exceda de 2 años. En este caso se efectuará una prórroga expresa materializando la misma en el correspondiente Protocolo Adicional al Contrato inicial.

Fecha de inicio: 1 de marzo de 2003.

9. Forma jurídica de los Contratistas: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en los 16 apartados del punto número 13 de este anuncio. Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: antes de las 11 horas del día 18 de noviembre de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse las solicitudes: RENFE, U. N. de cercanías, Dirección de Compras, sita en la Avda. de la Ciudad de Barcelona, número 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, España.

c) Lengua o lenguas en que deben redactarse: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías exigidas: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por importe de 4.848 euros.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las facturas establecidas por el Contratista, por meses vencidos, serán presentadas en la Gerencia de Cercanías de Valencia y Murcia.

Para la percepción del importe de los servicios realizados en cada mes, el Contratista presentará dos facturas:

Una factura, por importe del 80 por 100 del servicio estimado mensual, que se presentará con fecha del último día del mes de prestación de servicio, o posterior. Se tramitará a partir del día 5 del mes siguiente al de la prestación del servicio, abonándose en la primera fecha de pago Renfe.

Otra factura, por el importe total del servicio realizado en el mismo mes deduciendo de ella la cantidad correspondiente al importe de la factura anterior. El pago de esta segunda factura se efectuará por Renfe, en la primera fecha de pago, los días 5 ó 25 del mes (o el inmediato siguiente hábil, si la fecha señalada fuera festivo), posterior al vencimiento fijado en 90 días fecha factura.

13. Situación del Contratista, y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse:

a) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

b) Están dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten, en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el registro voluntario de licitadores del Ministerio de Fomento, en los términos que establece al respecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la U. N. de Cercanías, ubicada en Avda. de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª planta, 28007 Madrid, una copia auténtica de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

c) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

d) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

e) Acreditar capacidad técnica para la prestación de los servicios objeto de licitación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica.

2. El firmante que presente la solicitud deberá presentar poder de representación, y copia de su D.N.I. o documento equivalente, legitimado notarialmente.

3. Copia de la Escritura de constitución o modificación, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y, en su caso, de apoderamiento también inscrito, si el solicitante es persona jurídica. En el caso de que hayan existido modificaciones posteriores a la escritura de constitución, será necesario presentar en documento notarial original, las escrituras acreditativas de la modificación de la que se trate, salvo que se presente la certificación especificada en el punto b).

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

Restantes empresarios extranjeros: Mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

4. Acreditación, por medio de la oportuna declaración responsable por persona con poder suficiente, (certificación administrativa o bien, cuando no pueda ser expedido por la autoridad competente, a través de una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado) formulada ante Renfe, de no hallarse incurso la empresa en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración, prevista en el artículo 20 del texto refundido

aprobado por Real Decreto Legislativo de 16 de junio de 2000.

5. Certificación válida acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en los términos establecidos en los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

6. Certificación válida de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al C.I.F. de la Empresa, en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del Reglamento General citado anteriormente.

7. Copia de la declaración de alta del I.A.E. en el Epígrafe que tenga relación con la actividad objeto de la presente convocatoria, y copia del último recibo pagado del mismo.

8. Declaración expresa firmada por el apoderado de la empresa, con antefirma del mismo, de que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y para poder realizar la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

9. Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante, a su suscripción.

10. Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

11. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del solicitante.

12. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.

13. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro.

14. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: U; Subgrupo: 1; Categoría: C. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

15. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de limpieza. El solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.

16. Información adicional: Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducido de forma oficial al español. La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los criterios indicados en la documentación relativa al Contrato.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

Importe Tipo de Licitación: 242.400 euros/año.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente 2.3/8000.0107/9-000.00 en toda la correspondencia relativa a esta convocatoria de licitación.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Los interesados deberán remitir a Renfe, a la dirección indicada en el punto número 1, un escrito mediante el que solicitan participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos reco-